

DTN –

Neiva,

Señor
ESPERANZA HORTA MIRANDA
Comunicación Por Página Web

Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2026-E 3892 de 2026.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a la constituyen infracción a las normas ambientales y a los recursos naturales, consistente en actividad de tala de individuo forestal en el predio Mundo Viejo lote 42 de la vereda Albania en jurisdicción de Totumito Bajo en jurisdicción del municipio de Baraya Huila, me permito informar que se emitió concepto técnico No 2399 en el que se deja constancia que se realizó la visita de inspección ocular y en su momento no se evidenciaron actividades que generen incumplimiento normativo.

Así las cosas, el concepto en mención se remite al profesional en derecho para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente DENUNCIA-01592-26.

Hasta una próxima oportunidad,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Héctor Julián Gómez Gulumá – Contratista DTN
Radicado: 2026-E 3892
Expediente: DENUNCIA-01592-26
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

f CAM
v CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA
d cam.huila

Sede Principal
📍 Carrera 1 No. 60 - 79. Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicacion@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co



